

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

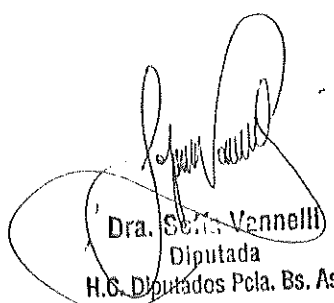
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

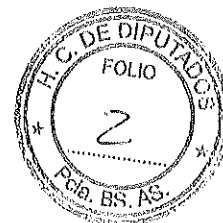
### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento con motivo del 60° aniversario del Jardín de Infantes N° 904 "Martín Miguel de Güemes", de gestión pública estatal, sito en la calle Gral. Martín Miguel de Güemes 3259, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, destacando su trayectoria institucional, su compromiso con la educación pública, su contribución al desarrollo social y cultural de la comunidad.

  
Dra. S. Vannelli  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

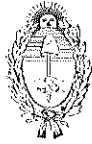
## FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 904 "Martín Miguel de Güemes", sito en la calle Gral. Martín Miguel de Güemes 3259, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, fue creado en el año 1966 bajo la iniciativa y demanda de la comunidad educativa de la Escuela Primaria N° 11. Abre sus puertas en los dos turnos, mañana y tarde, ofreciendo además de enseñanza, un entorno de confianza y seguridad afectiva.

Es una institución de nivel inicial de gestión estatal que se ha ganado, con el paso de los años, una imagen muy positiva entre las familias que lo eligen. Se trata de un espacio centrado en la primera infancia, donde el acompañamiento cercano y la atención a las necesidades emocionales y pedagógicas de los/as niños/as aparecen como los aspectos más valorados por quienes ya pasaron por sus salas.

El crecimiento y desarrollo del Jardín se logró gracias a los aportes de la comunidad, haciendo que juntos se pudieran alcanzar diferentes etapas que hoy hacen que el Jardín pueda funcionar brindando un servicio de calidad. Así es que, en sus inicios funcionó con dos salas en cada turno. En el año 1978, con el apoyo del Club de Leones, se logró construir la tercera sala, baños, cocina y la sala de dirección. Ese mismo año, con aportes de la Fundación Empresaria y colaboración del municipio se construyó la planta alta, una cuarta sala para los/as niños/as, la biblioteca y baños.

Luego en el año 2006 por la gran demanda de vacantes, con aportes del Municipio de Vicente López, se realizó la construcción de una quinta sala en la planta alta con el fin de contar con una sala de computación y un espacio de esparcimiento y juegos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



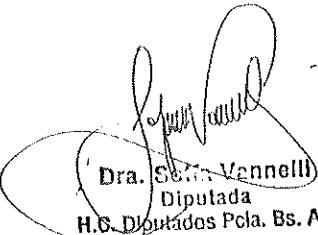
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

El Jardín de Infantes N° 904 "Martín Miguel de Güemes", cuenta con un equipo pedagógico sólido, con criterio y compromiso, las docentes no solo aplican propuestas didácticas acordes a la edad, sino que también se muestran cercanas a las familias, explican los avances de los chicos y están atentas a cualquier señal que pueda requerir un acompañamiento especial. Para muchos padres, este es el factor decisivo a la hora de inscribir a sus hijos en una institución de nivel inicial: saber que la educación preescolar que reciben irá de la mano de un cuidado afectivo estable y respetuoso.

El Jardín de Infantes N° 904 "Martín Miguel de Güemes", es una institución educativa, de nivel inicial que combina contención afectiva, propuesta pedagógica acorde a la edad y un entorno cuidado.

Conforme lo expuesto, el presente proyecto tiene por fin rendir homenaje al Jardín de Infantes N° 904 y su comunidad, teniendo en cuenta el loable trabajo diario de sus docentes así como el acompañamiento de la comunidad de padres y vecinos de Vicente López en el crecimiento del establecimiento educativo, donde el alumnado que asiste a esta institución, encuentra la contención y la ternura a diario en los docentes que los asisten orientándolos, impartiendo la enseñanza y formando futuros hombres y mujeres de bien.

Por las razones expuestas, es que solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la aprobación de la presente declaración.

  
Dra. Susana Vennelli  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.